

OSCE convoca consulta pública para mejorar Bases y Solicitud de Expresión de Interés estándar

A fin de incorporar mejoras a las Bases y Solicitud de Expresión de Interés estándar para los procedimientos de selección, el [Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE](#) convoca a los operadores logísticos, proveedores, asociaciones gremiales y ciudadanía en general, a participar de su revisión.

Sus propuestas pueden ser enviadas a más tardar hasta el 31 de enero del 2018, al siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScR-tP0IO8_ER-8055ECkvpTWIhCPu81HED4DW93ySI_sqbVq/viewform

Para revisar las Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar incluidas en la Directiva N° 001-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 001-2017-OSCE/CD, acceda al link: http://portal.osce.gob.pe/osce/content/documentos_normativos_directivas

Las Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar contienen las condiciones generales y particulares aplicables a los procedimientos de selección y deben ser utilizadas obligatoriamente por las Entidades.

Lima, 03 de enero del 2018
OSCE www.osce.gob.pe

Unidad de Prensa e Imagen Institucional
NP 001– 2018